



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 1267-23
EXPEDIENTE Nº 6921/23
Salta, 22 DIC 2023

VISTO: La nota presentada por la alumna Alicia Belén ZUTARA, D.N.I. Nº 40.154.789, mediante la cual solicita la readmisión y cambio de plan de estudios en la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2019 de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, obra nota presentada por la alumna ZUTARA, mediante la cual solicita readmisión y cambio de plan de estudios en la carrera Contador Público Nacional y sus correspondientes equivalencias.

Que conforme consta a fojas 2, se registró en calidad de pasivo la situación de la alumna ZUTARA, en el Sistema de Gestión de Alumnos, con fecha 30/12/2020, en virtud de haber solicitado pase para la Universidad Católica de Salta, según consta en la Cancelación de matrícula que obra a fojas 3.

Que corresponde emitir el acto administrativo a fin de reincorporar a la peticionante como alumna en la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2019.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - AUTORIZAR la reincorporación de la alumna Alicia Belén ZUTARA, D.N.I. Nº 40.154.789, en la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2019, para el período académico 2024.

ARTÍCULO 2º - HÁGASE SABER a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica a las Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/pfv

Cra. María Rosa Panza de Millier
Secretaria de As. Académica
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa